

# Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos Agricultura

# Créditos

---

## Dirección General:

Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora General

## Dirección de Normativas y Metodologías:

Crismairy Marlenny Jiménez Mena, Directora de Normativas y Metodologías

## Coordinación Técnica:

Diomy A. Pereyra Mora, Encargada Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional

## Equipo técnico:

Alexis Esteban De Jesús Gómez, Encargado División de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional.

Joselina Mercedes Custodio Minyety, Analista División de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional.

## Apoyo técnico:

Cesimarlin Peña, Encargada División de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Darwin Berroa, Técnico Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Perla Leonardo, Técnico Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

## Soporte Administrativo:

Juana Dominga Lebrón Rivera, Auxiliar Administrativo

Kassandra Sánchez Tejada, Auxiliar Administrativa

Cecilia Mercedes Belliard Vargas, Secretaria Ejecutiva Dirección General

Elizabeth Soto Báez, Secretaria Ejecutiva Dirección General

## Apoyo editorial:

Raysa Hernández, Encargada Departamento de Comunicaciones

Carmen C. Cabanes, Encargada Interina División de Diseño y Publicaciones - Diseño

Iván Ottenwalder, Corrección de estilo

Alondra C. Cornelio, Diagramación

Freepik, Imágenes

## Agradecimientos:

Agradecemos al Ministerio de Agricultura por poner a disposición al personal y equipo técnico de sus oficinas centrales y regionales para el proceso de levantamiento de información base para este plan de fortalecimiento.

ISBN: 978-9945-508-15-4:

# Ficha técnica

Nombre de la publicación	Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos priorizados de Agricultura
Objetivo general del producto	Caracterizar y evaluar la producción de registros administrativos para aprovechamiento estadístico del Ministerio de Agricultura.
Descripción general del producto	El presente documento realiza un análisis del potencial de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos generados por el Ministerio de Agricultura; además, se describen propuestas de mejora para solventar las problemáticas y debilidades identificadas.
Año de inicio del producto	2024
Tipo de producto	Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos
Cobertura geográfica	Nacional
Versión del documento	1
Fecha de la publicación	Septiembre 2024
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Página web de la ONE
Contactos	Directora de la Oficina Nacional de Estadística Miosotis Rivas Peña Tel. 809-6827777 ext.2101 <a href="mailto:direccion@one.gob.do">direccion@one.gob.do</a>  Directora de Normativas y Metodologías Crismairy Marlenny Jiménez Mena Tel. 809-6827777 ext. 3509 <a href="mailto:dnym@one.gob.do">dnym@one.gob.do</a>  Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadística Nacional Diomy Alexandra Pereyra Mora Tel. 809-682-7777 ext. 3501 <a href="mailto:diomy.pereyra@one.gob.do">diomy.pereyra@one.gob.do</a>
Unidad encargada	Dirección de Normativas y Metodologías

## Siglas y acrónimos

---

MARD	Ministerio de Agricultura de la República Dominicana
I.RR. AA.	Inventario de Registros Administrativos
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
RR.AA.	Registros Administrativos
R.A.	Registro Administrativo
PEN	Plan Estadístico Nacional
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SESA	Sistema Estadístico del Sector Agropecuario
URPE	Unidad Regional de Planificación y Economía
CNBPE	Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas
END 2023	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
POA	Programa Operativo Anual
PEI	Plan Estratégico Institucional
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

# Contenido

---

Introducción .....	6
Objetivo .....	7
Contexto .....	7
Metodología del aprovechamiento estadístico .....	9
Resultados: Identificación y caracterización de los Registros Administrativos .....	11
Resultados: Aprovechamiento estadístico de los Registros Administrativos .....	14
Relación entre oferta y demanda estadística .....	16
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) .....	17
Plan de acción .....	18
Fichas de propuestas de mejora .....	21
Anexo .....	28

# Introducción

---

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) en cumplimiento de su misión de satisfacer la demanda de estadísticas oficiales mediante su producción, divulgación y coordinación de los servicios estadísticos para la toma de decisiones públicas y privadas en contribución a la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo nacional, produce el presente documento, con el objetivo de analizar la capacidad de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos que se levantan en las distintas áreas productoras del Ministerio de Agricultura. Asimismo, busca presentar propuestas de mejora que impacten positivamente en la generación de mediciones de los indicadores que sustentan las políticas públicas.

Con el propósito de fortalecer la producción de estadísticas oficiales, la ONE está impulsando el uso y aprovechamiento de registros administrativos como estrategia para garantizar la sostenibilidad de los indicadores que dan respuesta a la demanda de información derivada de los instrumentos de planificación nacional e internacional, así como de los Planes Estratégicos Institucionales. En atención a esto, se estableció una metodología para medir el aprovechamiento de registros administrativos, fundamentada en la evaluación de cuatro atributos utilizados para calificar, mediante escalas de puntuación, el potencial del registro evaluado para alimentar la producción de estadísticas, así como identificar las acciones de mejora que deben ser implementadas en dichos registros para fortalecer su calidad, oportunidad, y confiabilidad.

La elaboración de este documento está en consonancia con lo establecido en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024, de forma específica, en la estrategia que insta a “Aumentar la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional, a partir del aprovechamiento de fuentes ya existentes (como registros administrativos) o la creación de nuevas”, y se delimita a la caracterización, análisis y evaluación de la oferta de registros administrativos del Ministerio de Agricultura.

El documento está estructurado en cuatro partes, una introductoria y contextual, una segunda parte que aborda la metodología que se desarrolló para la elaboración del Plan; un acápite donde se presentan los resultados del proceso de evaluación, que incluye un análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas en el proceso del levantamiento; por último, contiene una sección donde se describen las propuestas de mejora para solventar las problemáticas y debilidades registradas en el proceso de evaluación.



# Objetivo

Caracterizar y evaluar la producción de registros administrativos del Ministerio de Agricultura, y presentar un plan de acción con el propósito que los datos levantados por dichos registros provean información estadística relevante, confiable y precisa para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones en el ámbito público y privado.

# Contexto

En el año 2023, el Ministerio de Agricultura y la Oficina Nacional de Estadística se comprometieron a unir esfuerzos y colaborar en la formulación y ejecución de actividades con el objetivo de fortalecer el Sistema Estadístico del Sector Agropecuario (SESA).

Dentro de los compromisos asumidos, se consideró primordial el intercambio de forma periódica de datos e informaciones del sector, disponibles en los registros administrativos y otras fuentes. Por otro lado, se comprometió a proveer los insumos e informaciones necesarias, a los fines del fortalecer las operaciones estadísticas dentro del Sistema Estadístico del Sector Agropecuario.

Es importante destacar que los esfuerzos por contribuir a la producción y generación de estadísticas agrícolas en el país, radica desde años anteriores a este acuerdo. El MARD se ha mantenido impulsando cursos, talleres encuentros con diversos sectores para fortalecer los conocimientos en gestión de datos e información; por ejemplo, a finales del diciembre del año 2021, el MARD puso en funcionamiento el Sistema Digital de Información Agropecuaria (SIDIAGRO), una plataforma informática que digitalizará los datos sobre siembra, cosecha y producción de rubros agropecuarios en todo el país. Sin embargo, ese interés en producción de estadísticas de calidad, se ve limitado debido a distintas circunstancias, como, disponibilidad limitada de personal técnico para levantamiento de información a los productores, brechas en uso de tecnologías, ausencia de documentos metodológicos, entre otros.

En el levantamiento y consolidación de información estadística agrícola intervienen diversos actores y diversas fuentes de información, no obstante, este informe se circunscribe a los registros administrativos utilizados por las oficinas regionales, así como las áreas productoras de datos del Ministerio de Agricultura (ver Diagrama 1).

**Diagrama 1.** Áreas del Ministerio de Agricultura donde se realizaron los levantamientos de Registros Administrativos y Oficinas Regionales



El Ministerio de Agricultura es el órgano rector del Sector Agropecuario, y tiene como objetivo formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país.

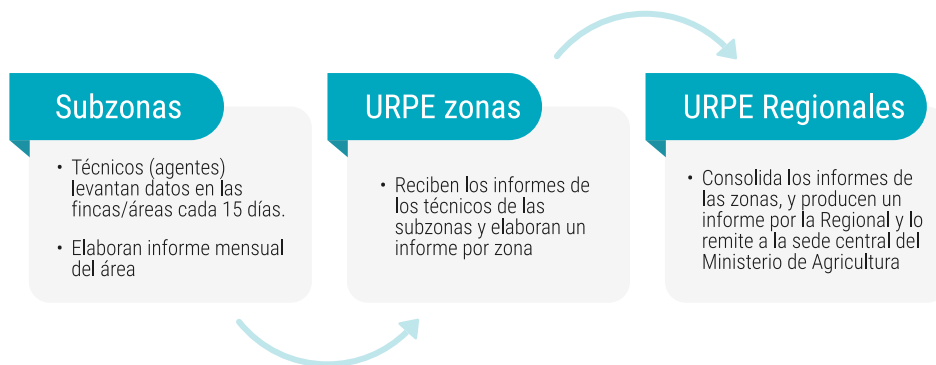
Para lograr este objetivo, así como impulsar el desarrollo y la seguridad alimentaria en el país y en beneficio de los productores agropecuarios, el MARC cuenta con 8 oficinas regionales distribuidas en todo el territorio nacional. Cada oficina regional cuenta con zonas, y estas a su vez con subzonas, cada oficina debe remitirle sus estadísticas a la sede central para su consolidación.

Las subzonas son el eslabón más directo a los productores; desde éstas, se coordinan los servicios como mecanización agrícola, distribución de semillas y plantas, y se realizan los levantamientos de información con los registros administrativos que son reportados desde las regionales.

Los registros utilizados en las subzonas con fines estadísticos corresponden principalmente a siembra, cosecha, producción, actividades de capacitación a productores agrícolas, manejo de plagas, asistencia técnica, levantamiento de precios, entre otros. Con la información levantada, se remite un consolidado mensual a la sede central del ministerio y estos crean un consolidado nacional.

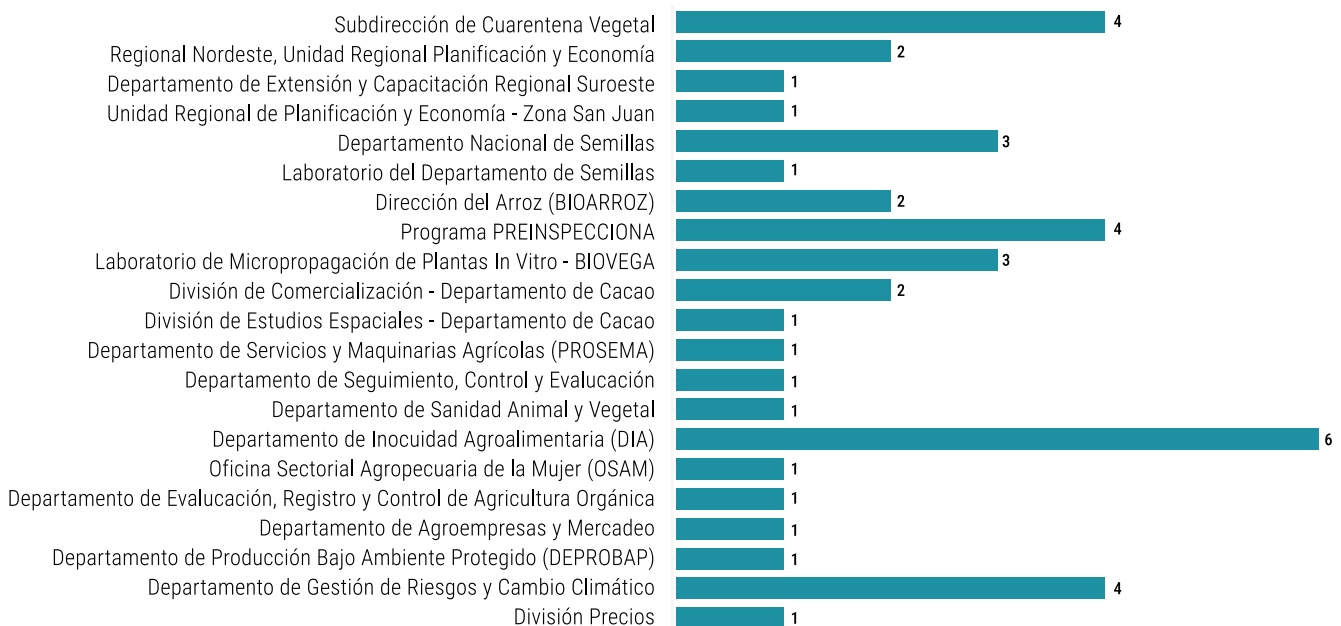
El proceso de recolección y tratamiento de la información se describe en el Diagrama 2.

**Diagrama 2.** Proceso de recolección de información en las oficinas regionales



En el presente documento se caracterizaron y evaluaron 42 registros administrativos del Ministerio de Agricultura y sus oficinas regionales, correspondientes a la totalidad de los registros administrativos que se levantan en este ministerio. En el siguiente gráfico, se detallan las áreas donde se hizo el levantamiento.

**Gráfico 1.** REPÚBLICA DOMINICANA: Número de registros administrativos levantados por unidad productora



**Fuente:** Elaborado a partir de datos extraídos de la Matriz de Aprovechamiento Estadístico de Registros Administrativos.



# Metodología del aprovechamiento estadístico

La metodología aplicada para el desarrollo de este informe se sustenta en la Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de Registros Administrativos<sup>1</sup>. El aprovechamiento estadístico consiste en transformar los registros administrativos en registros estadísticos, esto se logra diagnosticando los registros y adaptándolos para su uso estadístico: dicha metodología plantea la evaluación del registro en cinco (5) fases, estas son:

## Fase 1. Identificación de las necesidades y planificación de las actividades

En esta fase, se identifican las demandas de información planteadas en los instrumentos de planificación como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), y los Planes Estratégicos Institucionales (PEI); así como los requerimientos de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para mejorar los procesos estadísticos asociados al uso de RR.AA.

Este proceso se basa, esencialmente, en sistematizar y consolidar los requerimientos estadísticos que se hacen en la institución, sean o no satisfechos y atendiendo a la temática relacionada con la demanda de información. Además, se realizan actividades diversas para la preparación del diagnóstico de los registros administrativos.

## Fase 2. Levantamiento y caracterización de los registros administrativos

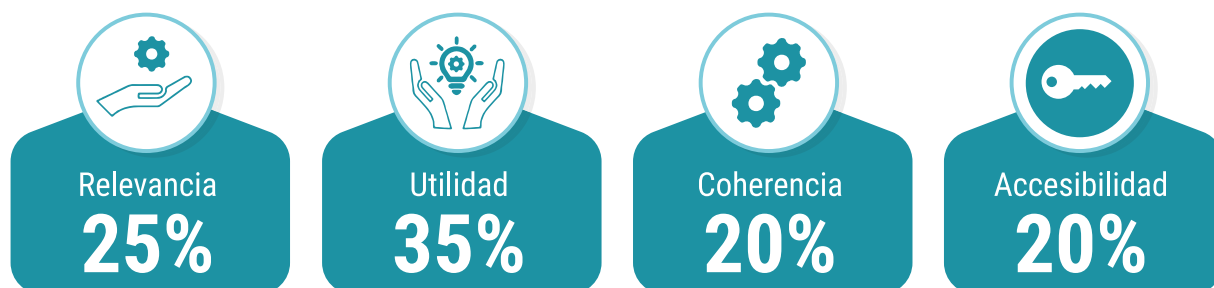
En esta fase, se aplica el "Instrumento de Caracterización de los Registros Administrativos para Aprovechamiento Estadístico" en el área productora identificada, compuesto por 82 preguntas distribuidas en dos secciones y nueve capítulos, cada pregunta apunta hacia un atributo de calidad.

Dentro de este proceso, se realiza un flujo narrativo donde se describen las etapas y procesos que intervienen en la generación del registro mediante entrevistas presenciales con las distintas personas que participan en las diferentes fases.

## Fase 3. Análisis del aprovechamiento estadístico

Para determinar el aprovechamiento del registro administrativo, se definieron cuatro atributos relacionados al concepto de calidad en la producción estadística, donde cada atributo tiene un peso asignado y cuenta con una serie de criterios a ser ponderados según las características de los registros administrativos.

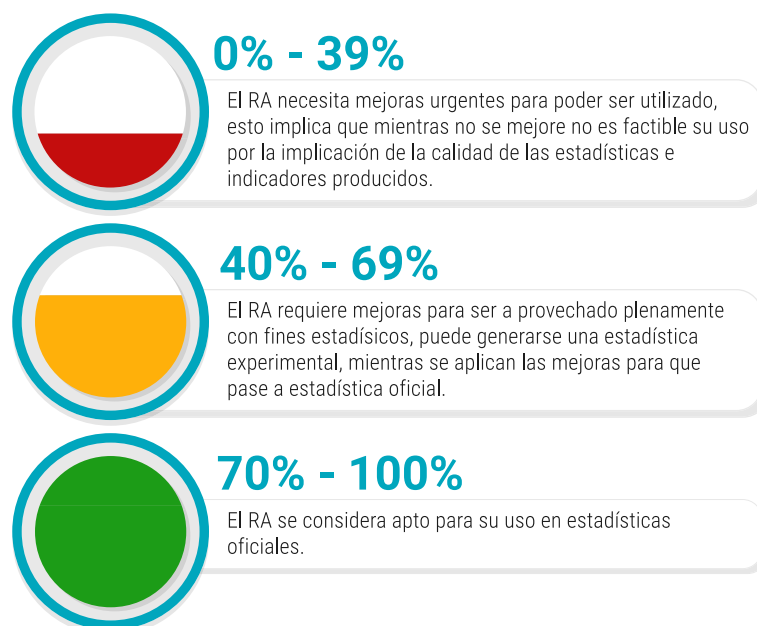
**Diagrama 3.** Atributos de evaluación del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos



Atendiendo a las características de los registros administrativos, y ante el cumplimiento o no de éstos, se les otorgará un valor previamente establecido. Estos 4 atributos categorizan el nivel de aprovechamiento del registro, a partir de la calificación obtenida en el proceso de análisis de los criterios de calidad evaluados, y sitúan según el resultado el potencial del registro basados en la denominada Escala de Aprovechamiento Estadístico de los registros administrativos.

<sup>1</sup> Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de Registros Administrativos, ONE, 2022. Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

**Diagrama 4.** Escala de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos



**Fase 4.** Elaboración del plan de mejora para el registro administrativo

En esta fase se elaboran propuestas para mejorar las debilidades identificadas en el diagnóstico de los RR.AA. en función a los atributos anteriormente descritos y las variables que los componen.

Las acciones de mejoras propuestas en el perfil se socializan y validan con la institución responsable del registro, a través de un informe donde se presente una explicación detallada del proceso de diagnóstico. En esta reunión se debe sensibilizar a los actores del proceso sobre las acciones que deben desarrollar en los aspectos técnicos, conceptuales y operacionales que sean necesarios, con el objetivo de que el registro pueda ser aprovechado para la producción de estadísticas oficiales.

Es importante señalar que estas propuestas de mejora deben ser integradas a los Planes Operativos Anuales y/o Planes Estratégicos Institucionales de las instituciones responsables para garantizar su ejecución.

**Fase 5.** Implementación y seguimiento del plan de mejora del registro

En la quinta y última fase, se formula el Marco Estratégico del Plan, que debe estar armonizado con el Marco Estratégico del Plan Estadístico Nacional vigente, con el propósito de monitorear la implementación de las mejoras que fortalecerán el uso y explotación del registro para ser usado estadísticamente.

# Resultados: Identificación y caracterización de los Registros Administrativos

En esta sección se presentan los resultados de la identificación y caracterización de los registros administrativos disponibles en el MARD y sus oficinas regionales que fueron caracterizados para este informe. A continuación, se detallan los hallazgos de las variables que componen los cuatro atributos evaluados:

## Relevancia:

Este atributo se define como el grado en que los datos generados responden a las demandas de información estadística.

- ✓ **Marco legal o normativo.** Del total de registros evaluados, seis (6) no cuentan con fundamento legal o normativo; mientras que en dos (2) se desconoce si se sustentan en un marco legal o normativo; por otro lado, treinta y cuatro (34) son respaldados por marco legal o normativo.
- ✓ **Producción de estadísticas de la temática.** Veintisiete (27) RR.AA. no tienen información que permiten crear estadísticas en el área temática; mientras que con quince (15) de ellos si se pudiesen generar informaciones del sector agrícola.
- ✓ **Indicadores de seguimiento y monitoreo.** Treinta y ocho (38), de los RR.AA. evaluados, no producen estadísticas e indicadores para dar seguimiento a planes, programas y proyectos de políticas públicas, ya sea de forma total o complementaria y, solamente, cuatro (4) sí los producen.
- ✓ **Cumplimiento con misión institucional.** Del total de registros evaluados, nueve (9) no están alineados al cumplimiento de la misión; y los treinta y tres (33) restantes si están cumpliendo la misión institucional.

## Utilidad:

Este atributo se refiere al grado en que los datos son de provecho para lo que busca medir la estadística, es decir, una vez existe el microdato, éste puede ser empleado, aunque requiera un ajuste o tratamiento estadístico.

- ✓ **Objetivos, unidades de observación y cobertura claramente definidos.** La totalidad de los registros evaluados tienen sus objetivos claramente definidos, así, como las unidades de observación y la cobertura geográfica.
- ✓ **Medio de recolección.** Treinta y seis (36) de los registros administrativos son capturados por medio de formulario físico o papel, y apenas seis (6) utilizan formulario electrónico.
- ✓ **Almacenamiento de los datos.** Con respecto al almacenamiento de los datos recolectados, veintiún (21) de los registros administrativos se guardan en una base de datos estructurada, diecisiete (17) en archivos electrónicos, pero no con estructura de base de datos; y cuatro (4) en archivos físicos.

## Coherencia:

La coherencia está definida como el grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados y las metodologías aplicadas.

- ✓ **Definición de variables o categorías.** Sólo ocho (8), RR.AA. tienen sus variables y categorías definidas en correspondencia con algún instrumento normativo, regulatorio o metodológico.

✓ **Documentación de los cambios realizados al R. A:** A unos doce (12), de los RR. AA, se les realizan los cambios de acuerdo con un procedimiento pero, no está documentado. Por otro lado, a unos veintidós (22) RR. AA no se les han realizado cambios.

✓ **Información sobre cambios realizados a los usuarios.** Con respecto a procedimientos para informar los cambios que se realizan a los registros administrativos, sólo seis (6) registros cuentan con dichos procedimientos, mientras que treinta y seis (36) no poseen ningún procedimiento para informar sobre los cambios a los/as productores/as y usuarios/as de estos.

✓ **Clasificaciones o nomenclaturas útiles:** En cuarenta (40) de los RR. AA, no son utilizadas nomenclaturas o clasificaciones, apenas en dos (2) sí utiliza algún tipo de clasificación o nomenclatura, para agrupar las variables que levanta.

## Accesibilidad:

La accesibilidad trata sobre facilidad con que los datos pueden ser ubicados y obtenidos por los usuarios.

✓ **Disponibilidad de datos.** Treinta y ocho (38) RR. AA tienen sus bases de datos o archivos electrónicos disponibles mediante solicitud, de estas, veintiuno (21) a petición de usuario en general y tres (3) a petición de usuarios especializados.

✓ **Documentación de procedimientos para la captura de datos.** Diecisiete (17) registros cuentan con un procedimiento documentado para la captura de los datos, mientras que en 25 no se documenta.

## Variables de desagregación priorizadas

En el Plan Estadístico Nacional 2021-2024, se establece una priorización sobre variables transversales y necesarias para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, que son: sexo, edad y territorio; en este acápite, se presentarán los resultados de los registros caracterizados, en función a estas variables.

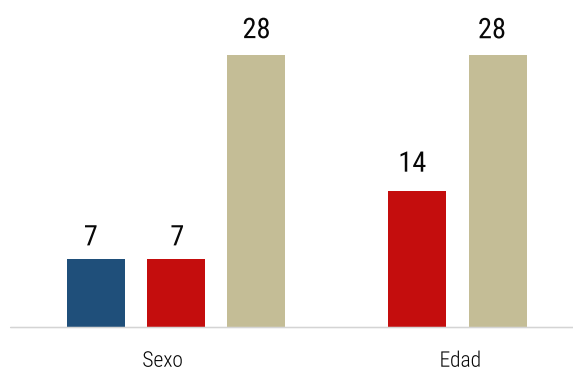
**Variables sociodemográficas para el cálculo de estadísticas.** Con respecto a las variables de desagregación sexo y edad, a más de 20 de los registros no le aplican las mismas, porque no levantan datos sobre personas.

En cuanto a edad, veintidós (21) de los RR. AA no recolectan estas variables; por otro lado, con relación a la variable sexo, siete (7) de los RR. AA recolectan dicha variable, mientras que la misma cantidad no lo hace, y en veintiocho (28) no aplica.

ONU Mujeres y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han determinado que la mujer tiene un rol preponderante en la agricultura, principalmente en los países en vías de desarrollo; en 2011 la FAO estimó que, en América Latina, estas constituyen el 20% de la fuerza laboral del sector agrícola. En este sentido, en 2018, el estudio cualitativo realizado por la ONE Medición del aporte de las mujeres en las actividades agropecuarias en República Dominicana, indicó que las mujeres realizan diferentes actividades no agropecuarias, que inciden en el desarrollo de la producción en la explotación de la tierra.

El Ministerio de Agricultura tiene una unidad para contribuir al avance equitativo de las mujeres rurales, la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM); actualmente, desarrolla, con apoyo de la FAO, una Política Nacional de Género en el sector agropecuario. Esta política tiene la finalidad de promover la coordinación interinstitucional e intersectorial para fomentar la igualdad de género y contribuir con la formulación e implementación de políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos y el empoderamiento económico de las mujeres productoras agropecuarias en el país.

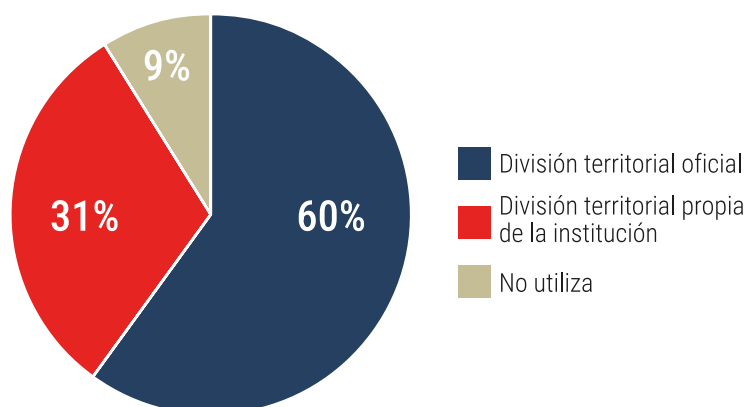
**Gráfico 2.** REPÚBLICA DOMINICANA: Número de RR.AA. que levantan las variables de desagregación Sexo y Edad



**Fuente:** Elaborado a partir de datos extraídos de la Matriz de Aprovechamiento Estadístico de Registros Administrativos.

**Variables geográficas para el cálculo de la estadística.** Según el levantamiento de RR.AA. de Agricultura, el 60% de estos utiliza la división territorial oficial, mientras en el 31% de los registros analizados se utiliza una división territorial propia de la institución. Apenas, en un 9% de estos, no se utiliza, ninguna desagregación territorial.

**Gráfico 3.** REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de división territorial utilizado en los registros administrativos caracterizados



**Fuente:** Elaborado a partir de datos extraídos de la Matriz de Aprovechamiento Estadístico de Registros Administrativos.

# Resultados: Aprovechamiento estadístico de los Registros Administrativos

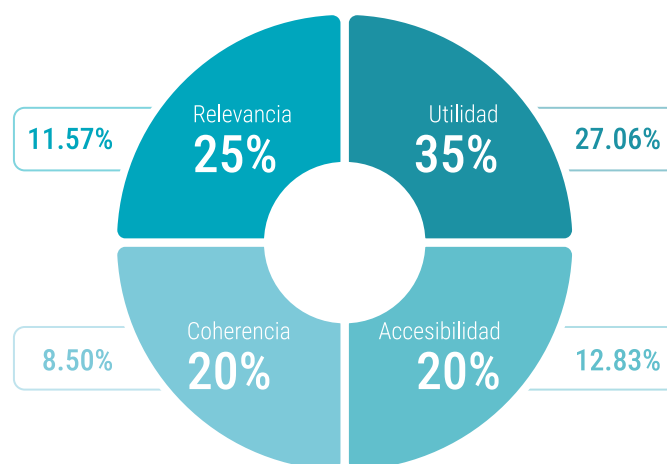
Al analizar los atributos de calidad por separado, los resultados indican que, a nivel global, los RR.AA. del Ministerio de Agricultura y sus Oficinas Regionales alcanzaron en el atributo relevancia un 11.57% del 25%, estos resultados revelan que la información de estos registros administrativos es limitada para crear estadísticas del área temática donde se encuentra la institución, así como su uso para la elaboración de indicadores y estadísticas para seguimiento de planes, programas y proyectos, a pesar de que los mismos están alineados a la misión de la institución. Cabe resaltar, que estos resultados pueden ser atribuidos a que poco menos de la mitad de estos registros son para llevar control de ciertas actividades y no fueron creados con el fin estadístico, además, se identificó una limitada presencia de indicadores del sector agrícola en los instrumentos de planificación del país.

Por otro lado, con respecto al atributo **utilidad**, los resultados arrojaron un 27.06% de 35%, lo que evidencia que los mismos tienen claramente definidos sus objetivos, unidades de observación y el alcance. Asimismo, cabe mencionar que más de la mitad de los registros utilizan la división territorial oficial lo que facilita la generación de estadísticas con presencia a los diferentes niveles del territorio. Otro aspecto que destacar es que el formulario físico/ papel es el medio más utilizado para recolección de la información y que la mayoría de los registros están almacenados en un archivo electrónico, pero no con estructura de base de datos, lo que nos muestra un uso limitado en tecnologías que implica grandes retos en fácil acceso y mantenimiento de la información.

Por su parte, el atributo **Coherencia** obtuvo la menor puntuación, de apenas un 8.50% del 20%, esto se debe a la ausencia de los documentos indicativos y/o normativos, principalmente porque de 42 registros, sólo en 8 las variables definidas se corresponden con un instrumento normativo o metodológico. Este resultado, nos muestra un reto en la generación de la información a través del tiempo, debido a que la falta de documentos indicativos y normativos, así como la carencia de herramientas metodológicas definidas, puede afectar de manera considerable la calidad de los datos, y la toma de decisiones, asimismo, impactar en la rendición de cuentas y en la poca eficiencia en los procesos administrativos, por lo que implementar y adherirse a procedimientos bien definidos y documentados es esencial para garantizar una gestión administrativa eficaz y transparente.

Por último, el atributo **Accesibilidad** alcanzó un 12.83% del 20%, este resultado refleja una ausencia en procedimientos establecidos en la gestión de datos; no obstante, se resalta como aspecto positivo que la mayoría de los registros están disponibles a petición del público general en formato de archivo electrónico. La falta de procedimientos establecidos para la gestión de datos podría tener efectos negativos en la confianza por parte de las entidades y personas usuarias de los datos extraídos de estos registros, así, como comprometer la transparencia en las estadísticas generadas a partir de este proceso.

**Diagrama 5** REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio alcanzado del aprovechamiento estadístico de los RR.AA. caracterizados en el Ministerio de Agricultura y sus Oficinas Regionales





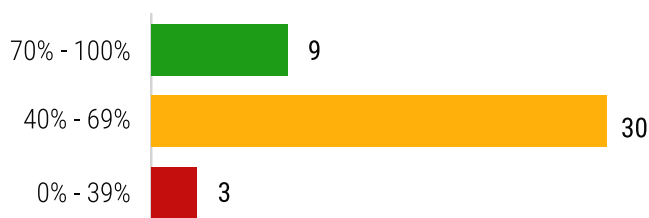
## Escala de aprovechamiento estadístico

Los resultados indican que:

- ✓ Nueve (9) de los RR. AA. caracterizados se hallan completamente aptos para su uso estadístico, ya que se encuentran en el rango global entre 70%-100%.
- ✓ Treinta (30) se encuentran en el rango de 40%-69%, es decir, requiere mejoras para ser aprovechado plenamente con fines estadísticos, aunque puede generarse estadísticas experimentales, mientras se aplican las mejoras para que pase a estadística oficial.
- ✓ Tres (3) se sitúan en menos del 39%, por lo tanto, no se recomienda que sean utilizados para el uso de estadísticas y cálculo de indicadores.

Las principales mejoras que se deben hacer en los registros situados en los dos rangos inferiores son: formulación de un documento normativo, regulatorio o metodológico, disponibilidad de base de datos a usuarios, disminución del subregistro, y cambios en los medios de recolección de datos.

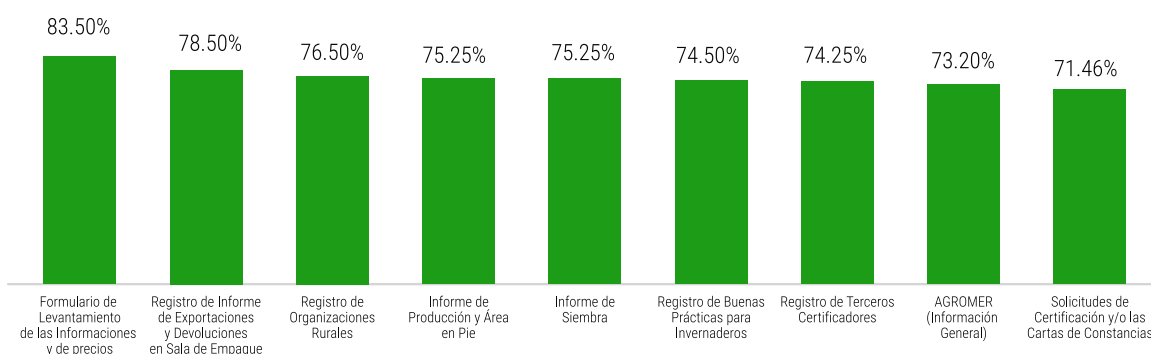
**Gráfico 4.** REPÚBLICA DOMINICANA: Número de RR.AA. según la escala de aprovechamiento estadístico



**Fuente:** Elaborado a partir de datos extraídos de la Matriz de Aprovechamiento Estadístico de Registros Administrativos.

En el gráfico que se presenta a continuación (gráfico 5), se muestran los RR. AA. que obtuvieron la calificación que les permiten ser aptos para su uso en estadísticas oficiales, estos RR.AA. dan cumplimiento a la misión institucional, tienen objetivos, unidades de observación y cobertura definidos, además de que, con la información que generan permiten crear estadísticas en el sector y cuenta con fundamento legal o normativo. Igualmente, se destaca que en dichos RR.AA. se recolectan las variables de desagregación de sexo, edad, y utilizan la división territorial oficial, al mismo tiempo, se pudo comprobar el aseguramiento de la información a través del tiempo ya que tienen sus bases de datos estructuradas.

**Gráfico 5.** REPÚBLICA DOMINICANA: caracterizados que se sitúan en escala de 70%-100%



**Fuente:** Elaborado a partir de datos extraídos de la Matriz de Aprovechamiento Estadístico de Registros Administrativos.

## Relación entre oferta y demanda estadística

En la tabla que se presenta a continuación (tabla 1) se detallan los registros administrativos que dan respuesta a indicadores de la demanda del PNPSP y los ODS, por lo que, no se está presentando la totalidad de los registros administrativos caracterizados; se observa que, la información que recolecta el R.A. "Formulario de levantamiento de las informaciones de precios" le da respuesta al indicador de la demanda sobre anomalías en los precios de los alimentos, asimismo, este R.A. tiene una puntuación de 83.5% en la escala de aprovechamiento estadístico, que le describe como apto para generar dichas estadísticas. Por otro lado, la información que levanta el "Registro de Buenas Prácticas para Invernaderos" se utiliza para el cálculo de dos indicadores del PNPSP; dicho R.A. obtuvo una puntuación de 74.5%, al igual que el registro anterior, éste se sitúa en el nivel superior de la escala de nivel de aprovechamiento.

En este mismo orden de ideas, es importante mencionar que, se determinó que el registro "Formulario Recolección Datos de Siembra, Cosecha y Producción, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE)" podría utilizarse como un insumo para generar un dato complementario del indicador de los ODS 2.4.1 Proporción de la Superficie Agrícola en que se practica una Agricultura Productiva y Sostenible.

**Tabla 1.** REPÚBLICA DOMINICANA: Calificación promedio RR.AA. asociados la producción de indicadores del PNPSP

Registro Administrativo	Indicador	Instrumento de demanda	Evaluación Aprovechamiento
<b>Formulario de Levantamiento de las Informaciones de Precios</b>	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	ODS	83.5%
<b>Registro de Buenas Prácticas para Invernaderos</b>	Superficie Cultivada Bajo Ambiente Protegido (en metro cuadrado)	PNPSP	74.5%
	Porcentaje de cumplimiento normas de inocuidad en cultivos monitoreados	PNPSP	

Fuente: Elaborado a partir de datos extraídos de la Matriz de Oferta y Demanda

# Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

En el proceso de levantamiento y caracterización de los registros que se levantan en el Ministerio de Agricultura, se identificaron una serie de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA) que se presentan a continuación:

<b>Fortalezas</b>	<p>La información referente a siembra, cosecha y producción es recolectada en todas las regionales. Programación establecida para levantamiento de los datos.</p> <p>Más de la mitad de los registros buscan aportar al cumplimiento de la misión de la institución.</p> <p>Poca rotación del personal que levanta la información, lo que permite cierta estabilidad en el proceso.</p> <p>Más de la mitad los registros tienen un fundamento legal y objetivos definidos.</p> <p>Definición clara de variables de desagregación territorial, es decir, zona, subzona, área.</p>
<b>Oportunidades</b>	<p>Creación de manuales de procedimientos para definir todo el proceso de recolección de los datos. Para fortalecer el SIDIAGRO se necesita capacitar al personal que levanta la información y/o utiliza los registros administrativos.</p> <p>El MARD, como órgano rector del sector agropecuario tiene la oportunidad de regular las estadísticas del sector.</p> <p>Mejora en la programación establecida en cuanto divulgación de estadísticas.</p> <p>El Registro Administrativo, que está asociado a la Siembra, cosecha y producción, podría utilizarse como insumo para generar un dato complementario del indicador ODS 2.4.1.</p>
<b>Debilidades</b>	<p>Limitación de recursos humanos para la recolección de la información, principalmente en las subzonas. Tecnología limitada, principalmente en captura de datos y gestión y resguardo de la información.</p> <p>Menos de la mitad de los registros permiten crear estadísticas en su área temática.</p> <p>Menos de la mitad de los registros aportan la información suficiente para crear estadísticas para dar seguimiento a planes, programas y proyectos de políticas públicas.</p> <p>Ausencia de manuales de procedimientos, tanto en elaboración de los formularios y en la captura de los datos.</p>
<b>Amenazas</b>	<p>Insostenibilidad en el tiempo de la captura de datos por falta de procedimientos y normativas establecidas.</p> <p>Pérdida de información por la limitación en el uso de bases de datos estructuradas.</p> <p>Aumento del subregistro por pérdida del capital humano</p>

# Plan de acción

La implementación del Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos de Agricultura se ejecuta mediante un Plan de acción, que está compuesto por un conjunto de perfiles de propuestas de mejora, y un marco estratégico que contiene una serie de indicadores que miden el progreso de dichos perfiles.

Eje Estratégico 1: Producción de información estadística suficiente y de calidad												
Objetivo Estratégico: Asegurar la producción y disponibilidad de estadísticas oficiales en el Sistema Estadístico Nacional, atendiendo a lineamientos establecidos para satisfacer la demanda de información estadística.												
Estrategia	Resultados de efecto	Indicador(es)	Metodología de cálculo	Línea base		Meta al 2026	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma		
				Año	Valor					2024	2025	2026
Aumentar la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional, a partir del aprovechamiento de fuentes ya existentes o la creación de nuevas fuentes.	Producido el Indicador Índice de Precios al Productor sección agrícola	Indicador Índice de Precios al productor sección agrícola calculado y difundido mensualmente	N/A	N/A	N/A	1	Cuadro estadístico con indicador calculado	Oficina Nacional de Estadística	Ministerio de Agricultura	N/A	1	1
Aumentar los niveles de desagregación de las estadísticas oficiales	Aumentados los niveles de desagregación territorial y socio-demográfica de las estadísticas oficiales	Porcentaje de los RR.AA. priorizados, a los cuales se les incluyó la división territorial oficial	Número de RR.AA. que incluyeron la división territorial oficial en su registro, dividido entre el total de RR.AA. priorizados, multiplicado por 100.	2024	60%	90%	RR.AA. con desagregación territorial oficial incluida	Ministerio de Agricultura	Oficina Nacional de Estadística	N/A	10%	20%
		Porcentaje de RR.AA. priorizados que han incluido las variable sexo	Número de RR.AA. que incluyeron la variable sexo, dividido entre el total de RR.AA. priorizados, multiplicado por 100.	2024	50%	90%	RR.AA. con la variable sexo incluida	Ministerio de Agricultura	Oficina Nacional de Estadística	10%	30%	N/A
		Porcentaje de RR.AA. priorizados que han incluido las variable edad	Número de RR.AA. que incluyeron la variable edad, dividido entre el total de RR.AA. priorizados, multiplicado por 100.	N/A	N/A	80%	RR.AA. con la variable edad incluida	Ministerio de Agricultura	Oficina Nacional de Estadística	30%	50%	N/A

Eje Estratégico 2: Normalización de los procesos estadísticos												
Objetivo Estratégico: Establecer e implementar las normativas, metodologías y estándares de calidad que propicien la producción de estadísticas oficiales del Sistema Estadístico Nacional.												
Estrategia	Resultados de efecto	Indicador(es)	Metodología de cálculo	Línea base		Meta al 2026	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma		
				Año	Valor					2024	2025	2026
Establecer e implementar lineamientos metodológicos basados en buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales	Elaborado un procedimiento de recolección que deben realizar para el levantamiento y captura de datos en los registros administrativos.	Procedimiento de recolección de datos estadísticos elaborado y difundido	N/A	N/A	N/A	1	Procedimiento de recolección de datos	Oficina Nacional de Estadística	Ministerio de Agricultura	N/A	1	N/A
		Porcentaje de registros administrativos que utilizan el procedimiento de recolección de datos estadísticos establecidos	Número de registros administrativos que utilizan el procedimiento de recolección de datos estadísticos establecidos / total de registros administrativos priorizados por 100	N/A	N/A	80%	Ficha de levantamiento de Registro Administrativo	Oficina Nacional de Estadística	Ministerio de Agricultura	N/A	30%	80%
	Elaborado un instrumento metodológico de armonización de variables	Instrumento metodológico para la armonización conceptual de variables elaborado y socializado	N/A	N/A	N/A	1	Instrumento metodológico elaborado	Oficina Nacional de Estadística	Ministerio de Agricultura	N/A	N/A	1
		Porcentaje de registros administrativos actualizados.	Número de registros administrativos actualizados en función al instrumento metodológico / Total de registros administrativos priorizados por 100.	N/A	N/A	80%	Registros Administrativos actualizados	Ministerio de Agricultura	Oficina Nacional de Estadística	30%	50%	80%
Establecer las normativas necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.	Sistematizados los registros administrativos en formato de Base de datos	Porcentaje de registros administrativos sistematizados en base de datos	Número de registros administrativos sistematizados / Total de registros administrativos priorizados por 100.	2024	40%	80%	Registros Administrativos sistematizados, las bases de datos estructuradas.	Ministerio de Agricultura	Oficina Nacional de Estadística	0%	10%	40%

### Eje Estratégico 3: Coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Objetivo Estratégico: Establecer los mecanismos de coordinación y articulación intrainstitucional e interinstitucional para la organización de la planificación y producción estadística.

Estrategia	Resultados de efecto	Indicador(es)	Metodología de cálculo	Línea base		Meta al 2026	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma		
				Año	Valor					Años		
										2024	2025	2026
Establecer los mecanismos de planificación, coordinación, y articulación necesarios para la interacción de las instituciones que forman parte de los sectores, que permitan mejorar la producción estadística.	Conformada la Mesa Técnica Sectorial agrícola	Porcentaje de instituciones del sector agrícola que participan activamente en la Mesa Técnica Sectorial	Número de las instituciones del sector agrícola que participan activamente de la Mesa Técnica Sectorial, dividido entre el número total de las instituciones del Sector, multiplicado por 100.	N/A	N/A	80%	Acta constitutiva firmada Plan de trabajo anual elaborado	Oficina Nacional de Estadística	Ministerio de Agricultura, Instituto Azucarero Dominicano, Instituto Dominicano del Café, Instituto Nacional de la Uva, Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Instituto del Tabaco de la República Dominicana, Banco Agrícola, Dirección General de Riesgos Agropecuarios.	N/A	50%	80%
		Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de trabajo por año	Número de actividades ejecutadas del plan de trabajo anual, dividido entre el número total de las actividades planificadas en el año en curso, multiplicado por 100.	N/A	N/A	70%	Informe de avance	Oficina Nacional de Estadística	Ministerio de Agricultura, Instituto Azucarero Dominicano, Instituto Dominicano del Café, Instituto Nacional de la Uva, Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Instituto del Tabaco de la República Dominicana, Banco Agrícola, Dirección General de Riesgos Agropecuarios.	N/A	70%	70%
		Número de reuniones ordinarias realizadas por año	N/A	N/A	N/A	4	Minutas, Lista de participantes	Oficina Nacional de Estadística	Ministerio de Agricultura, Instituto Azucarero Dominicano, Instituto Dominicano del Café, Instituto Nacional de la Uva, Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Instituto del Tabaco de la República Dominicana, Banco Agrícola, Dirección General de Riesgos Agropecuarios.	N/A	2	2



# Fichas de propuestas de mejora

Producción del Indicador Índice de Precios al Productor (IPP) sección Agrícola		
Eje estratégico	Objetivo estratégico	Estrategia
<b>Eje Estratégico 1: Producción de información estadística suficiente y de calidad</b>	Asegurar la producción y disponibilidad de estadísticas oficiales en el Sistema Estadístico Nacional, atendiendo a lineamientos establecidos para satisfacer la demanda de información estadística.	Aumentar la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional, a partir del aprovechamiento de fuentes ya existentes o la creación de nuevas fuentes."
<b>Sector</b>	Agropecuario	
<b>Objetivo del proyecto</b>	Fortalecer el proceso de recolección de precios de los rubros agrícolas, aumentando la disponibilidad de datos relevantes para el cálculo del IPP agrícola, a fin de medir el comportamiento y tendencias de los precios a través del tiempo a nivel nacional.	
<b>Alcance</b>	Formulario de Informe de producción y precio a nivel de finca, Formulario de Precios de Cultivos	
<b>Justificación</b>	El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador estadístico que mide el cambio porcentual promedio de los precios de una canasta de servicios característicos de la producción nacional en un período determinado. Actualmente, se produce el IPP nacional en la sección de servicios y manufactura; con respecto a la sección agrícola, pese a su importancia, no se está calculando debido al acceso limitado a la información necesaria, ya que los formularios que levantan datos en las áreas o fincas, no cuentan con las variables requeridas para hacer este cálculo.	
<b>Actividades para ejecutar la mejora</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación de actores y actividades relevantes.</li> <li>Reuniones para analizar la situación actual en la producción de datos por el Ministerio.</li> <li>Elaboración de plan de trabajo que contemple las actividades y tareas que se deben realizar.               <ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión de los registros administrativos existentes que se levantan en las fincas.</li> <li>Rediseño o creación de nuevos registros.</li> <li>Establecimiento de mecanismo de intercambio de datos.</li> </ol> </li> <li>Cálculo del Índice de Precios del Productor (IPP), Sección Agrícola.</li> <li>Publicación del IPP agrícola de forma mensual y sistemática.</li> </ol>	
<b>Resultados esperados</b>	IPP de la sección agrícola realizado	
<b>Recursos necesarios</b>	Humanos, tecnológicos y financieros	
<b>Temporalidad/tiempo de ejecución</b>	2024-2025. 10 meses	
<b>Institución/es responsable/s</b>	Oficina Nacional de Estadística	
<b>Institución/es involucrada/s</b>	Ministerio de Agricultura	
<b>Observación</b>	La ejecución de esta ficha, en adición a los recursos humanos, tecnológicos y financieros, depende fundamentalmente de la apertura y disponibilidad del Ministerio de Agricultura.	

Inclusión de variables sociodemográficas (sexo, edad) en registros administrativos priorizados		
Eje estratégico	Objetivo estratégico	Estrategia
<b>Eje Estratégico 1: Producción de información estadística suficiente y de calidad</b>	Asegurar la producción y disponibilidad de estadísticas oficiales en el Sistema Estadístico Nacional, atendiendo a lineamientos establecidos para satisfacer la demanda de información estadística.	Aumentar los niveles de desagregación de las estadísticas oficiales.
<b>Sector</b>	Agropecuario.	
<b>Objetivo del proyecto</b>	Aumentar los niveles de desagregación sociodemográfica en la recolección de información estadística agrícola.	
<b>Alcance</b>	Registro de Terceros Certificadores, Registro de Organizaciones Rurales, Productores de Rubros para Exportación, Listado Nacional de Exportadores Autorizados de Miel, Toma de Muestra, Registro de Apicultores y Declaración de los Apiarios, Actuación por no Conformidad, Reporte de Campo sobre Manejo de Plagas en el Cultivo de Tindoras de Exportación, Estadísticas de Agricultura Orgánica.	
<b>Justificación</b>	En el proceso de caracterización de estos registros administrativos se evidenció que varios de estos no recolectan las variables sexo y edad; con respecto a la variable de sexo, 7 de los registros analizados no levantan esta variable, mientras que 14 registros no capturan datos relacionados a la edad. Estas variables son esenciales para analizar y comprender las diferencias de género, así como, identificar desigualdades y necesidades específicas de los hombres y mujeres en función de su edad, asimismo, tener una mejor comprensión de las características particulares de diversos grupos poblacionales, determinación de patrones y necesidades, vigilancia de la equidad, comparación rutinaria y análisis de tendencias para fundamentar y mejorar los planes, programas y proyectos.	
<b>Actividades para ejecutar la mejora</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de actores/responsables claves en el proceso de recolección y diseño de registros priorizados.</li> <li>2. Reuniones de sensibilización con responsables.</li> <li>3. Elaboración de plan de trabajo con cronograma de actividades.</li> <li>4. Elaboración de propuesta de rediseño de RR.AA.</li> <li>5. Evaluación de factibilidad y validación de propuesta de rediseño</li> <li>6. Pilotaje de diseño</li> <li>7. Diseño de instructivos para los RR.AA actualizados</li> <li>9. Capacitación de personal.</li> <li>10. Implementación del registro rediseñado</li> </ol>	
<b>Resultados esperados</b>	Registros Administrativos actualizados	
<b>Recursos necesarios</b>	Humanos, tecnológicos y financieros	
<b>Temporalidad/tiempo de ejecución</b>	2024-2025. 18 meses	
<b>Institución/es responsable/s</b>	Ministerio de Agricultura	
<b>Institución/es involucrada/s</b>	Oficina Nacional de Estadística	
<b>Observación</b>	Incluyendo estas variables de desagregación se busca cumplir efectivamente con una de las estrategias del Eje estratégico 1 del PEN, que trata sobre Aumentar los niveles de desagregación de las estadísticas oficiales	

Implementación de división territorial oficial		
Eje estratégico	Objetivo estratégico	Estrategia
<b>Eje Estratégico 1: Producción de información estadística suficiente y de calidad</b>	Asegurar la producción y disponibilidad de estadísticas oficiales en el Sistema Estadístico Nacional, atendiendo a lineamientos establecidos para satisfacer la demanda de información estadística.	Aumentar los niveles de desagregación de las estadísticas oficiales
<b>Sector</b>	Agropecuario	
<b>Objetivo del proyecto</b>	Implementar la división territorial oficial en los registros administrativos del Ministerio, con el fin de obtener una visión más precisa y detallada de la información contenida en los registros administrativos, permitiendo identificar patrones, zonas a intervenir, tendencias en el territorio de los datos agregados, para el diseño de políticas públicas efectivas.	
<b>Alcance</b>	Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales; Cultivos, Registro de Buenas Prácticas para los Invernaderos, Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por los Fenómenos Naturales; Pescadores, Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales; Infraestructura de Riesgo, Formulario Recolección Datos de Siembra, Cosecha y Producción Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), Consolidado de Preparación de Tierra por Actividad Tipo de Cultivos y Servicios, Formulario de Levantamiento de Información de Viveros, Molienda, Exportación y Consumo Interno, Certificación Inventario Nacional de Cacao, Formulario de Informe de producción y precio a nivel de finca, Informe Mensual Consolidado de las Actividades Realizadas por el Extensionista, Formulario Recolección Semanal de Datos de Siembra, Cosecha, Producción y Rendimiento para uso de los agentes de área, Formulario de Precios de Cultivos.	
<b>Justificación</b>	<p>La desagregación de datos permite que el Sistema Estadístico Nacional tenga una base geográfica de todos los territorios delimitados e identificados, que sirven para la generación de información estadística georreferenciada en cada demarcación. Actualmente, el 40% (17 de 42) de los registros caracterizados no contemplan variables geográficas en función a la división territorial oficial.</p> <p>Es importante la implementación de esta mejora porque nos permite identificar problemáticas que pueden no ser evidentes en los datos agregados. Si se analizan los datos en función de factores territoriales, se pueden identificar las desigualdades en el acceso a servicios o recursos y poder tomar acciones en corto plazo.</p> <p>Al comprender mejor las necesidades y desafíos específicos de diferentes grupos de población, se pueden diseñar políticas y programas que aborden estas necesidades de manera más efectiva y equitativa. Así mismo, dar cumplimiento, a la Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de República Dominicana, núm. 345-22.</p>	
<b>Actividades para ejecutar la mejora</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de actores/responsables del proyecto en las instituciones productoras.</li> <li>2. Elaboración de cronograma por registro con priorización por institución.</li> <li>3. Revisión de diseño del registro administrativo, base de datos y sistema.</li> <li>4. Evaluación de factibilidad de inclusión de las variables territoriales en el registro administrativo, la base de datos y sistemas.</li> <li>5. Inclusión de variables territoriales en el registro administrativo, base de datos y sistemas</li> <li>6. Ejecución de pruebas pilotos del registro</li> <li>7. Diseño de documentación (instructivos) de RR.AA.</li> <li>8. Capacitación del personal</li> <li>9. Implementación del registro, la base de datos y sistema rediseñado</li> </ol>	
<b>Resultados esperados</b>	Registros administrativos con las desagregaciones territoriales incluidas e implementadas	
<b>Recursos necesarios</b>	Humanos y tecnológicos	
<b>Temporalidad/tiempo de ejecución</b>	2025, 10 meses	
<b>Institución/es responsable/s</b>	Ministerio de Agricultura	
<b>Institución/es involucrada/s</b>	Oficina Nacional de Estadística	
<b>Observación</b>	Al Implementar la división territorial oficial de la Oficina Nacional de Estadística se asegura el principio 4 sobre Aseguramiento de la calidad, el principio 11. sobre Aseguramiento de la precisión y confiabilidad, principio 13. sobre Asegurar la accesibilidad y claridad, principios dispuestos en el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales. Con esto se mejorarán y estandarizarán en los RR.AA. la recolección de información especificada al territorio establecido, permitiendo así la comparabilidad de información a través del tiempo.	

Documentación del proceso de recolección de datos estadísticos		
Eje estratégico	Objetivo estratégico	Estrategia
<b>Eje Estratégico 2: Normalización de los procesos estadísticos</b>	Diseñar, establecer e implementar las normativas, metodologías y estándares de calidad que propicien la producción de estadísticas oficiales del Sistema Estadístico Nacional	Establecer e implementar lineamientos metodológicos basados en buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales
<b>Sector</b>	Agropecuario	
<b>Objetivo del proyecto</b>	Elaborar un procedimiento de recolección que contengan las directrices para el levantamiento y captura de datos en los registros administrativos.	
<b>Alcance</b>	Registro de Buenas Prácticas para los Invernaderos, Formulario Recolección Datos de Siembra, Cosecha y Producción Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), Formulario de Informe de producción y precio a nivel de finca, Formulario Recolección Semanal de Datos de Siembra, Cosecha, Producción y Rendimiento para uso de los agentes de área, Formulario de Precios de Cultivos	
<b>Justificación</b>	Los resultados de los levantamientos de registros administrativos indican que, en la actualidad, 25 de 42 registros evaluados no cuentan con procedimientos documentados para la recolección de datos. La creación de un procedimiento de recolección de datos, servirá como orientación de todos los pasos que se deben dar en el proceso del levantamiento estadístico, así como para asegurar que no se pierda el conocimiento a través del tiempo.	
<b>Actividades para ejecutar la mejora</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión bibliográfica de documentos de procedimientos de recolección y captura de datos.</li> <li>2. Definición de la documentación y su objetivo, tomando como base las normativas y los instrumentos internacionales.</li> <li>3. Realización de reuniones para la definición y validación, con el fin de consensuar el contenido de procedimiento de recolección</li> <li>4. Plantear herramientas y/o estrategias para la implementación del documento.</li> <li>5. Socialización del procedimiento de recolección."</li> </ol>	
<b>Resultados esperados</b>	Procedimiento de recolección difundido.	
<b>Recursos necesarios</b>	Humanos y financieros	
<b>Temporalidad/tiempo de ejecución</b>	2025, 8 meses	
<b>Institución/es responsable/s</b>	Ministerio de Agricultura	
<b>Institución/es involucrada/s</b>	Oficina Nacional de Estadística	
<b>Observación</b>	Al definir el proceso estadístico se cumple con el principio 6. sobre Procedimientos estadísticos apropiados, del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas. Para esta propuesta de mejora se utilizará como base el documento Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, específicamente la Fase 4. Recolección/Acopia.	

Sistematización digital de registros administrativos en formato de Base de datos		
Eje estratégico	Objetivo estratégico	Estrategia
<b>Eje Estratégico 2: Normalización de los procesos estadísticos+B5:D10</b>	Diseñar, establecer e implementar las normativas, metodologías y estándares de calidad que propicien la producción de estadísticas oficiales del Sistema Estadístico Nacional	Establecer las normativas necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.
<b>Sector</b>	Agropecuario	
<b>Objetivo del proyecto</b>	Sistematizar mediante la elaboración de bases de datos estructuradas, todos los registros administrativos analizados que no cuentan con un formato de base de datos.	
<b>Alcance</b>	Estadísticas de Agricultura Orgánica, Toma de Muestra, Solicitudes de certificación y/o las Cartas de Constancias, Registro de Apicultores y Declaración de los Apiarios, Listado Nacional de Exportadores Autorizados de Miel, Manejo de Basura Internacional regulada en Planta de Tratamiento, Inspecciones de Buque, Actas de Decomisos, Acta de retención de Productos y Sub Productos de Origen Vegetal, Muestra al Laboratorio, Registro de Introducción de Material Embriogénesis Somática, Despacho de Plantas, Registro de Producción de Medios de Cultivos, Certificado de Análisis de Semillas, Salida de Almacén por Transferencia, Salida de Almacén por Recibo, Entrada de Almacén, Formulario de Informe de producción y precio a nivel de finca, Informe Mensual Consolidado de las Actividades Realizadas por el Extensionista, Formulario Recolección Semanal de Datos de Siembra, Cosecha, Producción y Rendimiento para uso de los agentes de área, Formulario de Precios de Cultivos.	
<b>Justificación</b>	Se ha identificado que veintiún (21) registros administrativos de los cuarenta y dos (42) evaluados no cuentan con bases de datos estructuradas, por consecuencia, hay limitada disponibilidad de estructuras digitales para almacenar y tratar los datos levantados. Una de las causas es la falta de asignación presupuestaria para el pago de licencias de programas y software en las instituciones que manejan datos de agricultura en el Sistema Estadístico Nacional. La sistematización digital de los registros administrativos en formato de bases de datos permite eficientizar la explotación de estos, disminuir tiempo en la elaboración de reportes y estadísticas, así también, cualquier sesgo potencial o error humano de los datos recopilados.	
<b>Actividades para ejecutar la mejora</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación del alcance de la infraestructura tecnológica de las instituciones.</li> <li>2. Diseño de estructura de bases de datos conforme variables del RR.AA.</li> <li>3. Definición de técnicas de validación para la consistencia de las BBDD (Verificación de rango; verificación de tipo; comprobación de longitud; formato de verificación; cuadro desplegable; dato obligatorio; identificador único; elección restringida)</li> <li>4. Evaluación de herramientas para el almacenamiento y resguardo de la data (nube, sistema)</li> <li>5. Acompañamiento en la definición de documentación (instructivos) de las bases de datos diseñadas</li> <li>6. Capacitación de personal técnico."</li> </ol>	
<b>Recursos necesarios</b>	Recursos tecnológicos, humanos y financieros	
<b>Temporalidad/tiempo de ejecución</b>	2025-2026, 18 meses	
<b>Institución/es responsable/s</b>	Ministerio de Agricultura	
<b>Institución/es involucrada/s</b>	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	
<b>Observación</b>	Al sistematizar los RR.AA. cumplimos con los principios 3 sobre Asegurar la transparencia, confidencialidad estadística y seguridad de los datos, principio 4 sobre Asegurar la calidad, principio 5 sobre Asegurar la suficiencia de los recursos, 10 sobre Asegurar la relevancia, 13 sobre Asegurar la accesibilidad y la claridad, y principio 14 sobre Asegurar la coherencia y comparabilidad, principios que se encuentran establecidos en el CNBPE.	

Elaboración e implementación de Instrumento metodológico para la definición de variables		
Eje estratégico	Objetivo estratégico	Estrategia
<b>Eje Estratégico 2: Normalización de los procesos estadísticos</b>	Diseñar, establecer e implementar las normativas, metodologías y estándares de calidad que propicien la producción de estadísticas oficiales del Sistema Estadístico Nacional	Establecer e implementar lineamientos metodológicos basados en buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales
<b>Sector</b>	Agropecuario	
<b>Objetivo del proyecto</b>	Diseñar e implementar un instrumento para la definición de variables que permita separar las características, particularidades y atributos, abarcar la interseccionalidad y que faciliten la agrupación bajo una misma denominación de un conjunto de fenómenos, así como posibilite diferenciar un conjunto de elementos de otro denominado de forma diferente, en los registros administrativos priorizados del sector.	
<b>Alcance</b>	Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales; Animales, Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales; Cultivos, AGROMER (Información General), Estadísticas de Agricultura Orgánica, Registro de Organizaciones Rurales, Actuación por no Conformidad, Registro de Apicultores y Declaración de Apiarios, Listado Nacional de Exportadores Autorizados de Miel, Manejo de Basura Internacional regulada en Planta de Tratamiento, Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales, Pescadores, Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales, Infraestructura de Riesgo, Formulario Recolección Datos de Siembra, Cosecha y Producción Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE), Consolidado de Preparación de Tierra por Actividad Tipo de Cultivos y Servicios, Formulario de Levantamiento de Información de Viveros, Molienda, Exportación y Consumo Interno, Certificación Inventario Nacional de Cacao, Registro de Introducción de Material Embriogénesis Somática, Reporte de Campo sobre Manejo de Plagas en el Cultivo de Tindoras de Exportación, Registro para Firmas Exportadoras de Vegetales y Frutas Frescas, Informe de Producción y Área en Pie, Informe de Siembra, Formulario de Informe de producción y precio a nivel de finca, Formulario Recolección Semanal de Datos de Siembra, Cosecha, Producción y Rendimiento para uso de los agentes de área, Formulario de Precios de Cultivos.	
<b>Justificación</b>	<p>En el proceso de caracterización y levantamiento de identificó que 34 de los 42 registros evaluados, no cuentan con un instrumento metodológico para la definición de variables y la importancia que presentan los aspectos metodológicos para asegurar la calidad en la recolección, procesamiento y consistencia de los datos respecto a la ejecución normalizada de los diferentes procesos estadísticos, es necesaria la creación de instrumentos metodológicos para su producción estadística. Así mismo, la correcta definición de variables es fundamental en cualquier proceso de investigación o análisis de datos. Las variables son los elementos que se estudian y se relacionan entre sí para obtener conclusiones significativas y respuestas a preguntas de interés. Por tanto, contar con un instrumento metodológico adecuado para la definición de variables se vuelve esencial para garantizar la calidad y validez de los resultados obtenidos.</p> <p>Además, el instrumento metodológico ayuda a definir de manera precisa las características y propiedades de cada variable, como su naturaleza (cualitativa o cuantitativa), su escala de medición, su unidad de análisis, entre otros aspectos. Esto es esencial para asegurar la consistencia y comparabilidad de los datos recopilados.</p>	
<b>Actividades para ejecutar la mejora</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación y revisión de los documentos metodológicos existentes.</li> <li>2. Identificación de actores/responsables del proyecto en las instituciones productoras</li> <li>3. Reunión técnica con las áreas productoras para la descripción de los procesos.</li> <li>4. Diseño y redacción del instrumento metodológico.</li> <li>5. Validación del instrumento con las áreas productoras.</li> <li>6. Publicación del instrumento metodológico y difusión a los usuarios.</li> <li>7. Reunión de sensibilización y alcance del proyecto</li> <li>8. Jornada de socialización del Instrumento metodológico para la definición de variables.</li> <li>9. Acompañamiento en el rediseño de registros administrativos basados en el Instrumento metodológico para la definición de variables.</li> <li>10. Capacitación del personal responsable del llenado de los RR.AA. involucrados.</li> <li>11. Pilotaje del R.A. mejorado, según el Instrumento metodológico para la definición de variables en RR.AA. seleccionados.</li> <li>12. Acompañamiento en la definición de la documentación (instructivos) de los RR.AA. rediseñados.</li> <li>13. Implementación de RR.AA. mejorados.</li> </ol>	
<b>Resultados esperados</b>	Instrumento metodológico definido. RR.AA. actualizados. Instructivos elaborados.	
<b>Recursos necesarios</b>	Recursos humanos y tecnológicos	
<b>Temporalidad/tiempo de ejecución</b>	2024-2026, 18 meses	
<b>Institución/es responsable/s</b>	Ministerio de Agricultura	
<b>Institución/es involucrada/s</b>	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	
<b>Observación</b>	Al estandarizar registros administrativos que son empleados para la medición cumplimos con los principios 4 sobre Asegurar la calidad, 10 sobre Asegurar la relevancia, 13 sobre Asegurar la accesibilidad y la claridad, y principio 14 sobre Asegurar la coherencia y comparabilidad, principios que se encuentran establecidos en el CNBPE.	



Conformación de una Mesa Técnica Sectorial		
Eje estratégico	Objetivo estratégico	Estrategia
<b>Eje Estratégico 3: Coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)</b>	Establecer los mecanismos de coordinación y articulación intrainstitucional e interinstitucional para la organización de la planificación y producción estadística.	Establecer los mecanismos de planificación, coordinación, y articulación necesarios para la interacción de las instituciones que forman parte de los sectores, que permitan mejorar la producción estadística.
<b>Sector</b>	Agropecuario	
<b>Objetivo del proyecto</b>	Establecer y fortalecer una Mesa Técnica Sectorial, que permita identificar necesidades, compartir información, generar sinergias y definir acciones estratégicas con el propósito de promover la colaboración, el diálogo y la coordinación de la generación de estadísticas en el Ministerio de Agricultura.	
<b>Alcance</b>	Ministerio de Agricultura Oficinas regionales del ministerio: Dirección Regional Central Dirección Regional Norte Dirección General Riesgos Agropecuarios Dirección Regional Sur Dirección Regional Suroeste Dirección Regional Este Dirección Regional Norcentral Dirección Regional Noroeste Dirección Regional Norcentral	
<b>Justificación</b>	La creación de una Mesa Técnica Sectorial permite establecer un espacio de diálogo y colaboración entre sus miembros. Esto facilita la coordinación y el trabajo conjunto para abordar los desafíos y potenciar las oportunidades del sector. Con la implementación de esta Mesa se fortalece la capacidad de seguimiento a los planes de trabajo, así como, la planificación y la toma de decisiones en esta temática. Asimismo, se impulsa la generación de estadísticas de calidad, lo que permite contar con información actualizada y precisa sobre el estado y la evolución del sector, así como evaluar el impacto de las políticas y programas implementados.	
<b>Actividades para ejecutar la mejora</b>	1. Identificación de las áreas relevantes. 2. Definición de los objetivos y alcance. 3. Diseño de la estructura y del funcionamiento. 4. Elaboración plan de trabajo 5. Realización de convocatoria y reunir a los actores claves. 6. Firma del acta constitutiva. 7. Seguimiento de la Mesa Técnica Sectorial.	
<b>Resultados esperados</b>	Acta constitutiva firmada	
<b>Recursos necesarios</b>	Humanos y financieros	
<b>Temporalidad/tiempo de ejecución</b>	2025, 6 meses	
<b>Institución/es responsable/s</b>	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	
<b>Institución/es involucrada/s</b>	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	
<b>Observación</b>	Al conformar una Mesa Técnica Sectorial se cumple con el principio 1, del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales, sobre Asegurar la imparcialidad y objetividad entre las instituciones que conforman este comité.	

# Anexo

## República Dominicana: Porcentaje obtenido por atributo y calificación final, según RR.AA. evaluado

Registro Administrativo	Relevancia 25%	Utilidad 35%	Coherencia 20%	Accesibilidad 20%	Calificación final
Formulario de Levantamiento de las Informaciones de Precios	25%	34.5%	14%	10%	83.5%
Registro de Informe de Exportaciones y Devoluciones en Sala de Empaque	18%	34.5%	8%	18%	78.5%
Registro de Organizaciones Rurales	18%	32.25%	8%	18%	76.25%
Informe de Siembra	18%	31.25%	8%	18%	75.25%
Informe de Producción y Área en Pie	18%	31.25%	8%	18%	75.25%
Registro de Buenas Prácticas para Invernaderos	25%	31.5%	15%	3%	74.5%
Registro de Terceros Certificadores	11%	28.25%	15%	20%	74.25%
AGROMER (Información General)	18%	31.2%	6%	18%	73.2%
Solicitudes de Certificación y/o las Cartas de Constancias	11%	25.46%	15%	20%	71.46%
Reporte de Campo sobre el Manejo de Plagas en el Cultivo de Tindoras de Exportación	11%	31.75%	8%	18%	68.75%
Productores de Rubros para Exportación	11%	31.75%	8%	18%	68.75%
Certificación Inventario Nacional de Cacao	18%	32.5%	7%	10%	67.5%
Muestra al Laboratorio	5%	24.76%	15%	20%	64.76%
Registro para las Firmas Exportadoras de Vegetales y Frutas Frescas	11%	27.2%	8%	18%	64.2%
Despacho de Plantas	11%	25.51%	8%	18%	62.51%
Listado Nacional de Exportadores Autorizados de Miel	11%	23.01%	8%	20%	62.01%
Toma de Muestra	3%	23.71%	15%	20%	61.71%

Registro Administrativo	Relevancia 25%	Utilidad 35%	Coherencia 20%	Accesibilidad 20%	Calificación final
Consolidado de Preparación de Tierra por Actividad Tipo de Cultivos y Servicios	25%	24.45%	10%	2%	61.45%
Formulario Recolección Semanal de Datos de Siembra, Cosecha, Producción.	18%	27.01%	2%	14%	61.01%
Registro de Apicultores y Declaración de Apiarios	11%	23.51%	8%	18%	60.51%
Molienda, Exportación y Consumo Interno	15%	32.5%	5%	8%	60.5%
Informe Mensual Consolidado de las Actividades Realizadas por el Extensionista	8%	22.21%	18%	12%	60.21%
Actuación por no Conformidad	3%	28.25%	8%	20%	59.25%
Formulario de Precios de Cultivos	11%	27.01%	7%	14%	59.01%
Acta de retención de los Productos y Subproductos de Origen Vegetal	6%	26.51%	8%	18%	58.51%
Estadísticas de Agricultura Orgánica	8%	25.26%	7%	18%	58.26%
Manejo de Basura Internacional regulada en Planta de Tratamiento	6%	26.51%	8%	17%	57.51%
Formulario de Levantamiento de Información de Viveros	18%	29.25%	7%	2%	56.25%
Formulario Recolección Datos de Siembra, Cosecha y Producción, Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE)	20%	30.25%	6%	0%	56.25%
Actas de Decomisos	3%	26.51%	8%	18%	55.51%
Formulario de Informe de producción y precio a nivel de finca	15%	26.01%	2%	12%	55.01%
Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales, Infraestructura de Riesgo	5%	31.25%	7%	10%	53.25%
Registro de Introducción de Material Embriogénesis Somática	8%	22.01%	8%	15%	53.01%
Inspecciones de Buque	3%	23.71%	8%	18%	52.71%
Registro de Producción de Medios de Cultivos	11%	25.51%	8%	8%	52.51%
Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales, Animales	5%	28.7%	7%	10%	50.7%
Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales, Pescadores	5%	27.95%	7%	10%	49.95%

Registro Administrativo	Relevancia 25%	Utilidad 35%	Coherencia 20%	Accesibilidad 20%	Calificación final
Evaluación Rápida de Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales, Cultivos	5%	27.7%	7%	10%	49.7%
Certificado de Análisis de Semillas	11%	18%	12%	0%	41.0%
Salida de Almacén por Recibo	10%	18.5%	5%	0%	33.5%
Entrada de Almacén	10%	17.5%	5%	0%	32.5%
Salida de Almacén por Transferencia	3%	20%	5%	0%	28.0%

**Fuente:** Elaborado a partir de datos extraídos de la Matriz de Aprovechamiento Estadístico de Registros Administrativos.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



Oficina Nacional de Estadística  
Av. México esq. Leopoldo Navarro  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9  
Tel.: 809-682-7777  
Correo: [info@one.gob.do](mailto:info@one.gob.do)

 [Oficina Nacional de Estadística RD ONE](#)    [ONERD\\_](#)